



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 42
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA

2.- FECHA	11 de diciembre de 2013
-----------	-------------------------

3.- INICIO	17:06 hrs. miércoles	4.- TÉRMINO	13:57 hrs. jueves	5.- DURACIÓN	20:54 hrs.
------------	-------------------------	-------------	----------------------	--------------	------------

6.- QUÓRUM	401 Diputados al inicio de la Sesión.
------------	---------------------------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	3
2. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES Con proyecto de decreto	1
3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN Con proyecto de decreto	1
4. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE De la Junta de Coordinación Política	1
5. PROPOSICIÓN	1
6. DECLARATORIA	1
7. COMISIONES REGLAMENTARIAS	1
TOTAL	9

1. **ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO**

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se instruye al Presidente de la Mesa Directiva para que en uso de sus facultades, cite al Pleno de la Cámara de Diputados en el salón de plenos que se disponga para tal efecto, ante los sucesos que se presentan en el salón de sesiones del recinto legislativo de San Lázaro.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se instruye al Presidente de la Mesa Directiva para que en uso de sus facultades legales, cite de inmediato al Pleno de la Cámara de Diputados en el salón de plenos que se disponga para tal efecto, para que en el marco absoluto de pluralidad, equidad, civilidad y certeza jurídica, analice y resuelva en definitiva sobre las decisiones que se han de tomar a efecto de que esta Representación Nacional esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente correspondan.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 11 de diciembre de 2013.</p>
2	<p>Por el que se establece el trámite para la discusión y votación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. El Pleno de la Cámara de Diputados en ejercicio de sus facultades soberanas instruye al Presidente de la Mesa Directiva para que una vez recibida la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética, remitida por el Senado de la República para los efectos de lo establecido en los artículos 135 y 72, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea incorporada al orden del día, publicada en la Gaceta Parlamentaria y con la dispensa de todos los trámites puesta a discusión y votación en la misma sesión. SEGUNDO. La discusión de la minuta en el pleno de la Cámara de Diputados procederá conforme a lo siguiente: a) Podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición hasta por cinco minutos un orador por cada grupo parlamentario en orden creciente. b) Para hablar en contra o en pro, se abrirá una ronda de intervenciones de hasta seis oradores en cada sentido, quienes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos cada uno. Al término de la ronda el presidente preguntará si el asunto está suficientemente discutido, después de leer la lista de oradores aún inscritos en ambos sentidos. Si la respuesta fuere negativa, se abrirá una nueva ronda de tres oradores en cada sentido. Al término de la discusión se procederá a votar en lo general.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 11 de diciembre de 2013.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	<p>c) Las reservas deberán presentarse por escrito y se registrarán ante la Mesa Directiva indicando con claridad los artículos reservados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada reserva deberá presentarse por escrito señalando el artículo reservado. 2. Todas las propuestas de modificación o adición, artículos considerados en el proyecto de decreto deberán entregarse a la Mesa Directiva en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras, firmadas por su autor o autora; de ninguna manera se admitirán reservas manuscritas o en fotocopia de la Gaceta Parlamentaria. 3. La recepción de las propuestas de modificación o adición se hará a partir del inicio del despacho del asunto y hasta que concluya el apartado de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios en la discusión en lo general. 4. La Mesa Directiva únicamente registrará para su discusión las reservas integradas debidamente y deberá rechazar aquellas que no satisfagan lo establecido en el presente instrumento. 5. Una vez que la Mesa Directiva hubiere registrado las modificaciones que se pretendan realizar a los artículos para su discusión en lo particular, se procederá a la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos no impugnados. <p>d) Si la minuta es aprobada en lo general por la mayoría de los votos de las y los diputados presentes, se procederá a la discusión en lo particular de los artículos reservados.</p> <p>TERCERO. La discusión en lo particular de la minuta del Pleno de la Cámara de Diputados procederá conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Para su presentación la Mesa Directiva podrá agrupar las reservas que registre un mismo diputado para que sean presentadas ante el Pleno en un solo acto. b) Harán uso de la palabra, hasta por tres minutos, las y los diputados que presenten reservas a un solo artículo. c) Luego de la intervención de la diputada o diputado que hubiera reservado el artículo o artículos y presentada la propuesta de modificación, se consultará a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta. d) Si la respuesta es negativa, la propuesta se tendrá por desechada y el artículo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto en los términos de la minuta, al final de la discusión en lo particular. e) Si la respuesta es afirmativa, podrá hablar el orador en pro y en contra de la propuesta hasta por tres minutos cada uno. f) Luego de las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación o la adición propuesta. Si la respuesta fuere negativa, se tendrá por desechada, pero si fuere afirmativa, el artículo de referencia se reservará para su votación nominal en conjunto, con la modificación o la adición aceptada, al término de la discusión en lo particular de los artículos reservados. g) La consulta a la asamblea para determinar si se aceptan o rechazan las modificaciones o adiciones propuestas se realizará en votación económica. h) Cuando hubiere duda fundada a juicio del presidente, se procederá a votación nominal. i) Agotada la discusión en lo particular, el Presidente dará lectura a la lista de los artículos reservados que se votarán en conjunto. Señalará con claridad cuáles quedaron en los términos de la minuta y cuáles se votarán con la modificación o la adición aceptada. Posteriormente la Secretaría recogerá la votación nominal respectiva. No habrá discusión alguna dado que la misma ya se produjo. j) De conformidad con el artículo 108, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado de un artículo reservado. <p>CUARTO. Si durante el despacho de la minuta referida se presentara un asunto o suceso no previsto en el presente acuerdo, será resuelto en forma definitiva por la Mesa Directiva, en consulta con los coordinadores parlamentarios de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 20, 21, 22, 23, 27 y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 25 y 28 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de manera que se asegure y garantice en todo momento la viabilidad y funcionamiento del Pleno de esta Soberanía en el sitio o recintos que se definan para tal efecto.</p> <p>QUINTO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara sobre los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités, de centros de estudio, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se autoriza al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, pueda solicitar al Presidente de la Mesa Directiva que instruya la publicación en la Gaceta Parlamentaria de las designaciones y las sustituciones que los coordinadores de los grupos parlamentarios soliciten respecto a la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes. SEGUNDO. Las sustituciones o designaciones surtirán sus efectos formales a partir del día de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 13 de diciembre de 2013.</p>



No.	MINUTA
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	Se reservaron los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, y Vigésimo Primero Transitorios del proyecto de decreto. Intervinieron los siguientes diputados:
	Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Karen Quiroga Anguiano (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. José Valentín Maldonado Salgado (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Rodrigo González Barrios (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Antonio García Conejo (PRD) Artículos 27 y octavo transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD), Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.



No.	MINUTA
	Dip. Pedro Porras Pérez (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Claudia Elena Águila Torres (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Luis Manuel Arias Pallares (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Verónica García Reyes (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Rosendo Serrano Toledo (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. José Antonio León Mendivil (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Francisco Coronato Rodríguez (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Purificación Carpinteyro Calderón (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. José Soto Martínez (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Antonio Sansores Sastré (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Javier Orihuela García (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ramón Montalvo Hernández (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Eva Diego Cruz (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Victor Manuel Manriquez González (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Marino Miranda Salgado (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Roberto López González (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jessica Salazar Trejo (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Arturo Cruz Ramírez (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.



No.	MINUTA
	Dip. Carla Guadalupe Reyes Montiel (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Israel Moreno Rivera (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Eloy Martínez Rojas (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Víctor Manuel Bautista López (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Julisa Mejía Guardado (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Vicario Portillo Martínez (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Jhonatan Jardines Fraire (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Fernando Cúellar Reyes (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Javier Salinas Narváez (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Armando Contreras Ceballos (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Catalino Duarte Ortuño (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Dip. Teresita de Jesús Borges Pasos (PRD) Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.
	Aprobados por 353 votos a favor y 134 en contra los artículo 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, y Vigésimo Primero Transitorios del proyecto de decreto reservados, en los términos del dictamen.
	Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía.
	Pasa a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



3. **DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Transportes Publicación en GP: Anexo IX 11 de diciembre de 2013.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Abel Guerra Garza y Fernando Alfredo Maldonado Hernández (PRI) el 13 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer como objeto de la ley la garantía de interconexión en las vías férreas cuando sean vías generales de comunicación, así como procurar las condiciones de competencia en el servicio público de transporte ferroviario que en ellas opera y los servicios auxiliares. Atribuir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en materia de servicio ferroviario, el garantizar la interconexión en las vías férreas cuando sean vías generales de comunicación; establecer las condiciones y contraprestaciones en los casos en que los concesionarios no lleguen a un acuerdo; y, establecer bases de regulación tarifaria cuando no existan condiciones de competencia efectiva. Determinar que todas las tarifas que apliquen los concesionarios y permisionarios deberán registrarse previamente ante la secretaría para su puesta en vigor y colocarse en lugar visible en las terminales en que presten servicios así como por medios electrónicos y por medio de Internet. Determinar que la SCT deberá establecer bases de regulación tarifaria, por sí o a petición de parte afectada, previa opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, cuando considere que las tarifas registradas no se apliquen en igualdad de condiciones a los usuarios para servicios comparables y que no existe competencia efectiva, o se den prácticas monopólicas relativas o absolutas.	Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)

4. **PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

De la Junta de Coordinación Política.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE	
1	Elección de los diputados integrantes de la Comisión Permanente que funcionará en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Titulares Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI) Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI) Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) Dip. Areli Madrid Tovilla (PRI) Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) Dip. Ricardo Anaya Cortés (PAN) Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN) Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) Dip. María Teresa Jiménez Esquivel (PAN) Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD) Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Dip. Javier Orihuela García (PRD) Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)	Sustitutos Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI) Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI) Dip. Regina Vázquez Saut (PRI) Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI) Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León (PRI) Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI) Dip. Leticia López Landero (PAN) Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN) Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN) Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD) Dip. Ramón Montalvo Hernández (PRD) Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) Dip. Roberto López Rosado (PRD) Dip. Ana Lilia Garza Cadena (PVEM) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas (PRI)	a) En votación por cédula se emitieron 422 votos por la planilla propuesta por la Junta de Coordinación Política, resultando electa; y hubo 22 votos por otras planillas. b) El Presidente de la Mesa Directiva emitió la declaratoria respectiva. Publicación en GP: 13 de diciembre de 2013.



5. PROPOSICIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO
1	<p>Diputada Amalia Dolores García Medina (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que esta soberanía brinda su apoyo a la "Caravana de Madres Centroamericanas Buscando a sus Migrantes Desaparecidos, Emeteria Martínez", procedente de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión brinda todo su apoyo a la Caravana de Madres Centroamericanas Buscando a sus Migrantes Desaparecidos "Emeteria Martínez", que procedente de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala ha iniciado un recorrido por nuestro país, y exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales para que en el marco de sus respectivas atribuciones otorguen apoyo y facilidades para su estancia y recorrido, así como para que logren sus objetivos.</p>

6. DECLARATORIA

No.	CONTENIDO
1	<p>El Dip. Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva señaló:</p> <p>"Hoy, 12 de diciembre de 2013 la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Primer Periodo ordinario de sesiones del Segundo año de Ejercicio".</p>

Nota: La Asamblea entonó el Himno Nacional

7. COMISIONES REGLAMENTARIAS

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Para comunicar que la Cámara de Diputados ha concluido formalmente los trabajos correspondientes al Primer Periodo ordinario de sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura</p>	<p>Por escrito.</p>
	A la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
	A la Cámara de Senadores.	
	Al Presidente de la República.	

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>